

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA O ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Extremadura fue verificado en el año 2009 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 18/05/2017.

Tras su implantación en el curso 2009-2010, el título ha presentado dos solicitudes de modificación de la memoria que fueron informadas favorablemente por ANECA en los años 2013 y 2020.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La estructura del título siguiendo la memoria verificada es la que sigue:

Nº Créditos de Formación Básica: 60

Nº Créditos Obligatorios: 138

Nº Créditos Optativos: 30

Nº Créditos en Prácticas Externas: 6

Nº Créditos Trabajo Fin de Grado: 6

Nº total de Créditos ECTS: 240

El plan de estudios se distribuye en los siguientes módulos/materias:

1.- Módulo de Formación Básica. Consta de 60 créditos ECTS e integra las materias básicas: Historia del Arte, Geografía, Historia, Lengua, Literatura y Filosofía.

2.- Módulo de Contenidos Fundamentales de la Geografía. Consta de 138 créditos ECTS e integra las materias: Geografía Física, Geografía Humana, Geografía Regional, Ordenación y gestión del territorio y los recursos; Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio, Teoría y Método.

3.- Módulo de Contenidos optativos de Geografía. El estudiante debe cursar 30 créditos ECTS de una oferta de 60 créditos de una sola materia: Planificación y gestión territorial.

4.- Módulo Final. Consta de 12 créditos ECTS. Incluye el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas en empresas.

El plan de estudios contempla cuatro itinerarios de intensificación de 18 créditos ECTS: Urbanismo y Ordenación del Territorio; Territorio y Patrimonio; Medio Físico y Ordenación del Territorio; Desarrollo Rural Sostenible y Ordenación del Territorio. Cada itinerario está constituido por un total de 18 créditos con tres asignaturas.

Las competencias/resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de

las diferentes materias-asignaturas, están recogidos en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. La sección “Información académica” da acceso a los planes docentes de los últimos cursos académicos y a las guías docentes.

Las guías docentes de las asignaturas presentan un formato unitario y ofrecen información amplia y precisa. Incluyen los siguientes apartados: identificación y características de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, otros recursos y materiales docentes complementarios.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 18/05/2017 se señalaban algunas diferencias menores entre el plan docente en vigor y el incluido en la memoria verificada que afectaban a la denominación de algunas asignaturas. En concreto, la asignatura que en la memoria verificada figura como ‘Técnicas cuantitativas para el análisis territorial’ aparece en el Plan Docente como ‘Técnicas geográficas para el análisis territorial’ (código 500821) y la asignatura ‘Teoría y Métodos de la Geografía’ como ‘Teoría y Métodos’ (código 500843). En la revisión de las evidencias, se observa que en el caso de la asignatura ‘Teoría y Métodos’ (código 500843) no se ha cambiado la denominación para ajustarla a la que establece la memoria verificada, esto es: ‘Teoría y Métodos de la Geografía’. Por otra parte, las actividades formativas recogidas en la guía docente de la asignatura de “Geografía regional” no coinciden con las establecidas en la memoria verificada.

En la audiencia mantenida con los responsables del título con ocasión de la visita a la universidad, se les planteó si se han tenido en cuenta los aspectos objeto de especial atención establecidos en el Informe final de la primera renovación de la acreditación en lo relativo a la denominación de las asignaturas del plan docente y a las discordancias observadas en las guías docentes, así como las recomendaciones señaladas en el mencionado informe y asumidas por la UEX como compromisos en el plan de mejoras presentado. Desde la coordinación se señala que se han implementado acciones de mejora del título, de modo que los aspectos objeto de especial atención y las recomendaciones han sido atendidos y resueltos en su mayor parte.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria verificada es de 40. En el periodo sometido a evaluación, ese número de plazas no se ha superado.

Como se recoge en la Tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso es sustancialmente inferior al número de plazas ofertadas. En concreto, la evolución de estudiantes de nuevo ingreso ha sido: 8 (curso 2016- 2017), 9 (2017-2018), 8 (2018-2019), 4 (2019-2020) y 7 (2020-2021).

El Informe de Autoevaluación revela la preocupación de los responsables del título por el reducido número de estudiantes de nuevo ingreso. Debido a ello se han puesto en marcha diferentes iniciativas encaminadas a hacer la oferta más atractiva, diseñando una página web propia, difundiendo el título a través de redes sociales y organizando una Olimpiada de Geografía a nivel regional, tanto para estudiantes de 2º curso de Bachillerato, como para Secundaria.

En la memoria verificada (Apartado 5. Anexo I) se explica la planificación de las enseñanzas y los mecanismos de coordinación docente con los que el título cuenta, incidiendo en la Comisión de Calidad de la Titulación. Se indica su composición, funcionamiento y funciones. Presidida por el coordinador o coordinadora del título, se señala que tiene entre sus funciones impulsar la coordinación docente, tanto vertical como horizontal, y que la comisión deberá reunirse, al menos, dos veces por curso académico. Considerando las evidencias aportadas, en particular las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título, se observa que dichas reuniones se celebran con una periodicidad que oscila entre

tres y cinco por curso académico.

En la Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (18/7/2019), publicada en la Web del título, se indica que la coordinación horizontal se impulsará promoviendo la reunión, al menos una vez por semestre, del profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente. En dicha reunión, se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global del estudiantado y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas. La coordinación vertical se impulsará mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras. No se aportan evidencias de la aplicación de esta normativa, al margen de las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título.

En los Informes Anuales de Calidad del Grado se recoge el análisis de los indicadores del título y de la satisfacción de los grupos de interés, la valoración de las asignaturas, puntos débiles y áreas de mejora, además del seguimiento y la revisión de las acciones de mejora previas. Desde el curso 2019-2020 se incorpora a los planes de mejoras, incluidos en la memoria anual de calidad, la acción de reforzar la coordinación vertical entre los diferentes cursos.

En la audiencia con estudiantes y egresados durante la visita al centro, se ponen de manifiesto problemas puntuales de coordinación y solapamientos en algunas asignaturas.

En cuanto a los datos de satisfacción, al examinar la evidencia Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título entre los indicadores no aparece recogida la satisfacción específicamente relacionada con la coordinación desarrollada en el título (coordinador de grado, de curso y de asignaturas). Se ofrecen únicamente datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con la titulación, en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,00; 2017-2018 - 3,45; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3,40. No se ofrecen datos del curso 2020-2021.

Se ofrecen también datos de satisfacción de los egresados con el título de dos cursos académicos en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,58; 2017-2018 - 7,25.

Por otra parte, al consultar las Encuestas de Satisfacción General con el título de la UTEC, la pregunta 5 formulada al colectivo de estudiantes y relativa a la coordinación entre el profesorado ofrece estos datos (en una escala de 1 a 5): 2016-2017 - 3,50 (nº de respuestas: 4); 2017-2018 - 3,3 (nº de respuestas: 11); 2018-19 - 2,7 (nº de respuestas: 6); 2019-2020 - 2,6 (nº de respuestas: 5). No se ofrecen datos del curso 2020-2021.

En el caso del PDI, las encuestas incluyen la coordinación docente entre los aspectos que deberían mejorarse en el título.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y coinciden con los establecidos en la memoria verificada del título. En ella no se establecen criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios. Se ajustan a la normativa propia de la UEX (Normativa de admisión a los Estudios de Grado. Resolución del 1 de junio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Admisión a Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura Resolución 01/06/2017).

La Web del título recoge información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, da cuenta del procedimiento y ofrece una aplicación con el reconocimiento automático de créditos de otros estudios de la UEX al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio a través de la

Secretaría Virtual. Siguiendo los criterios establecidos en la normativa de la Universidad de Extremadura y en la memoria verificada del título, el reconocimiento de créditos corresponde a la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera correcta los estudiantes que lo solicitan.

En la memoria verificada se establece el procedimiento arbitrado y los criterios que deben seguirse en la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, contemplando los siguientes supuestos:

- Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias (mínimo 0, máximo de 0).
- Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (mínimo 0, máximo de 0).
- Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios (mínimo 0, máximo de 0).

Teniendo en cuenta los porcentajes establecidos, se contempla solo el reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales.

Según la evidencia E4. Listados de reconocimiento de créditos, el número de solicitudes recibidas y procesadas desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 ha ascendido a 9. En todos los casos se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, oscilando el reconocimiento entre 6 y 210 créditos. En el curso 2015-2016, dos estudiantes con 51 créditos de media por estudiante; en 2017-2018, tres estudiantes con 114 créditos de media por estudiante; en 2019-2020, tres estudiantes con 32 créditos de media por estudiante y en 2020-2021, un estudiante con 18 créditos.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, la UEX asume los siguientes compromisos:

- Corregir los planes docentes de las dos asignaturas cuyos datos no coinciden exactamente con lo establecido en la memoria verificada del título. La modificación se realizará en el momento en el que se lleve a cabo la revisión de los planes docentes del curso académico 2023/2024.
- Trabajar en la coordinación horizontal de los diferentes cursos para equilibrar la carga de trabajo de los estudiantes en relación con la secuenciación de los contenidos.
- Reforzar la coordinación vertical entre los diferentes cursos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título es fácilmente accesible a través de la sección Estudios oficiales de la página principal de la Universidad, y desde la Web de la Facultad de Filosofía y Letras.

La página web del título contiene una serie de pestañas que dan acceso a información más específica sobre el mismo.

En el apartado 'Datos de Interés' se encuentra publicada la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación, seguimiento y modificación que ha emitido ANECA sobre el título. Asimismo, está disponible el Informe de Primera Renovación de la Acreditación del 18 de mayo de 2017.

En esta pestaña se incluye información vinculada con la oficialidad del título y enlaces a los diferentes Boletines (estatales y autonómicos) en los que se autoriza la implantación del Grado y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

La normativa sobre reconocimiento de créditos se localiza en el enlace Acceso a normativas, situado en la página principal y, una vez dentro, el usuario debe acceder al enlace Normativa para los estudiantes.

En la página principal del título, sección Presentación, existe un enlace a la Unidad de Atención al estudiante de la Universidad de Extremadura que ofrece apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

A través de la página web del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, sección Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y pestaña Presentación, el usuario puede acceder al SIGC de la Facultad y a la Comisión de Calidad del Título, a la composición de la Comisión de Calidad tanto del título como del centro, consultar cuáles son las funciones de ambas comisiones y descargar los diferentes documentos elaborados por dichas comisiones (actas de la comisión, actas de coordinación docente, de elaboración de la memoria verificada, etc.).

La información de los principales resultados del título se ha hecho pública a través de unos gráficos que aparecen en la pestaña Resultados de la Formación, que permiten ver la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción del título únicamente desde el curso 2020-21 hasta el curso 2022-23. Para poder acceder a los resultados de años anteriores, hay que recurrir al enlace Observatorio de Indicadores de la UEX. Desde la página web del observatorio se puede descargar el archivo Excel que incluye los resultados del título por asignatura. Es necesario que el usuario disponga de una contraseña si quiere consultar los datos.

Por otra parte, desde la página principal del título, pestaña Presentación, se puede acceder a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFG, prácticas externas etc.).

La información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos se pone a disposición de los estudiantes matriculados a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, incluyendo la documentación oficial del título: la memoria verificada y sus actualizaciones, los informes emitidos por ANECA de verificación y renovación de acreditación. También se incluye información sobre el perfil de ingreso, requisitos de acceso, salidas profesionales, criterios del TFG, reglamento de prácticas externas, reglamento de tutorías y normativa de reclamaciones.

Igualmente se hacen públicos los exámenes, los horarios, normativas de aplicación, movilidad y se informa acerca del Plan de Acción Tutorial. Se ofrece información general sobre el centro, sus instalaciones, departamentos, profesorado y PAS.

Desde el apartado "Información Académica" se da acceso a los Planes Docentes de los últimos cursos

académicos y, desde estos, a las guías docentes de las asignaturas. Presentan un formato unitario incluyendo los siguientes apartados: identificación y características de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, otros recursos y materiales docentes complementarios.

El apartado dedicado al Trabajo de Fin de Grado incluye información relativa a la normativa de aplicación, normas de presentación, documentos para estudiantes (solicitudes de adjudicación y revisión), información y documentación para tribunales, oferta académica, calendario y horarios de defensas.

La página web da acceso a información relativa al Sistema de aseguramiento interno de la Calidad. Contiene un apartado dedicado a Secretaría y otro a Actualidad en el que se publican noticias y eventos.

En lo que se refiere a los datos de satisfacción, al examinar la evidencia Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título entre los indicadores no aparece recogida la satisfacción con la información que estudiantes y/o egresados tienen sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Se ofrecen datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con el título en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,00; 2017-2018 - 3,45; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3,40. No se ofrecen datos del curso 2020-2021.

Los datos de satisfacción de los egresados con el título corresponden a dos cursos académicos en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,58; 2017-2018 - 7,25.

Al consultar las Encuestas de Satisfacción General con el título de la UTEC, la pregunta 14, formulada al colectivo de estudiantes y relativa a la disponibilidad de información sobre el título, ofrece estos datos (en una escala de 1 a 5): 2016-2017 - 3,3 (nº de respuestas:4); 2017-2018 - 3,6 (nº de respuestas:11); 2018-2019 - 3,8 (nº de respuestas: 6); 2019-2020 - 4,2 (nº de respuestas: 5). No se ofrecen datos del curso 2020-2021.

Al respecto de la fiabilidad de las encuestas, las evidencias que acompañan al informe de Autoevaluación y que recogen las Memorias de Calidad y los Informes anuales de Calidad de los cursos evaluados, revelan una participación reducida.

En la audiencia con estudiantes y egresados durante la visita al centro se constata, en términos generales, su satisfacción con la información sobre el plan de estudios y su organización.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Filosofía y Letras, centro perteneciente a la Universidad de Extremadura (UEX) y en donde se imparte el grado en Geografía y Ordenación del Territorio, dispone de un SAIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SAIC es común para todos los títulos de la UEX.

El SAIC diseñado, se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, en el marco de una planificación sistematizada, que se ha revisado y simplificado para poder optimizarlo y adaptarlo a realidades cambiables.

- Se ha constatado la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SAIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el título, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad y la del título, así como los colectivos a los que representan y el reglamento o las funciones de la comisión y las actas donde aparecen los principales acuerdos tomados.
- Se observa la presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer la opinión y las diferentes necesidades de todos los grupos de interés, excepto del PAS que no aparecen encuestas o datos. Sobre la opinión de los egresados, los últimos datos públicos que figuran en la página web o en la tabla de indicadores facilitada como documentación complementaria, corresponden al curso 2017-2018 (en el Informe de Autoevaluación se citan datos del curso 2018-19). Sobre los empleadores, se dispone de un estudio global del año 2018.
- Se ha comprobado la definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores (OBIN), resumidos en la tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título", incluida en el informe de autoevaluación y que hace referencia a los cursos 2015-2016 a 2020-2021 (datos de matrícula, de satisfacción y de tasas de rendimiento académico).

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee

una amplia experiencia docente e investigadora. Su número y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes.

La memoria verificada del Grado, en su apartado 6, indica que la carga docente del título descansa en una plantilla plenamente consolidada con una larga experiencia docente y solvencia científica acreditada (quinquenios docentes y sexenios de investigación).

Los docentes pertenecen a 11 áreas de conocimiento vinculadas con las diversas materias que integran el título en consonancia con su especialización. El número se ha mantenido estable, en torno a 30 docentes, entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021.

Por categoría, el número de Catedráticos de Universidad ha pasado de 4 en el curso 2015-2016 a 6 en el curso 2020-2021. El número de Profesores Titulares de Universidad se ha mantenido en 14. Ha disminuido el número de Profesores Contratados Doctores, pasando de 9 en el curso 2015-2016 a 6 en el curso 2020-2021, así como también en el caso de los Profesores Ayudantes Doctores: de 2 se ha pasado a 1. Se mantiene 1 Profesor Asociado. Se ha pasado de 1 a 2 profesores en otras figuras (Profesor Visitante, Emérito). No se dispone de datos acerca del número de profesores acreditados. El número total de doctores se mantiene estable, con un promedio de 29. El número de sexenios del conjunto del profesorado ha aumentado: de 41 en el curso 2015-2016 se ha pasado a 51 en el curso 2020-2021. Lo mismo sucede con el número de quinquenios, pasando de 91 en el curso 2015-2016 a 97 en el curso 2020-2021.

Siguiendo la Tabla 4, en relación con la evolución de indicadores y datos globales del título, la ratio estudiante/profesor ha pasado de 2.7 en el curso 2015-2016 a 0.6 en el curso 2020-2021, debido principalmente al reducido número de matriculados.

En cuanto a la dimensión cualitativa, considerando las evidencias aportadas, el PDI cuenta con una amplia trayectoria docente e investigadora. La Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado proporciona un enlace al CV del profesorado.

En relación con la formación para la docencia y actualización, la evidencia E9_01-Plan de formación del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEX da cuenta de los cursos organizados por la UEX y la evidencia E9_02-Resultados del Plan de formación del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEX, especifica los cursos en los que han participado profesores vinculados al título.

La evidencia E9_03-Grupos de Innovación Docente del Grado (GID) y proyectos de innovación desarrollados muestra la participación del PDI en algunos proyectos de innovación.

Con relación a la participación del PDI en programas de movilidad (ERASMUS+, convocatoria de estancias breves, etc.), la evidencia E9_04-Programa de movilidad de la UEX para profesorado informa sobre la convocatoria de ayudas Erasmus para la realización de visitas docentes. Acerca de los profesores del Grado acogidos a programas de movilidad da cuenta la evidencia. E9.5. Resultados del programa de movilidad de la UEX para profesorado.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado. Se ofrecen datos de cuatro cursos académicos (en una escala del 1 al 10): curso 2016-2017 - 7,54; curso 2017-2018 - 7,48; 2019-2020 - 8,08; 2020-2021 - 8,02.

En la página web de la UEX se recogen informes generales de satisfacción de los estudiantes con la docencia. En el informe de 2020-2021 se observa como el indicador de satisfacción global con la docencia de los estudiantes en la Grado en Geografía y Ordenación del Territorio es de 7,46 en una escala del 1 al 10.

En la audiencia con estudiantes y egresados, en términos generales, se constata su satisfacción con el profesorado.

El personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación y formación adecuadas para soportar las actividades docentes del Grado. El Informe de Autoevaluación indica que la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado. Se aporta un listado que recoge los profesionales de apoyo al título (E11. Personal de administración y servicio de la Facultad de Filosofía y Letras).

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, coincidiendo con los comprometidos en la memoria verificada. El centro en el que se imparte el título cuenta con un edificio moderno en el Campus de Cáceres, con nuevas dotaciones y amplia capacidad. Entre otras dotaciones se encuentran el aulario, con 33 aulas equipadas para el uso de las nuevas tecnologías y de tamaño adaptado a los grupos. Además, se dispone de seminarios, laboratorios docentes, salas de ordenadores, laboratorio multimedia de idiomas, sala polivalente, paraninfo, salón de actos, salón de grados y otros espacios de uso docente y social. La cercanía a la Biblioteca Central de la UEX facilita el acceso a los recursos de los que esta dispone tanto al PDI como a los estudiantes. A estos recursos se añade el Campus Virtual de la UEx (CVEX) y la plataforma Moodle de aprendizaje digital.

En cuanto a los datos de satisfacción de los diferentes colectivos con los recursos únicamente se ofrecen datos de los estudiantes.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título da cuenta del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en una escala 1-5: curso 2015-2016 - 3,58; 2016-2017 - 3,17; curso 2017-2018 - 3,73; curso 2018-2019 - 4; 2019-2020 - 4.

Los estudiantes dan un 3,6 en una escala del 1 al 5 al nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos). Por otro lado, los docentes otorgan un 4,0 en una escala del 1 al 5 a estos mismos recursos y un 3,7 en una escala del 1 al 5 a las aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios. Por último, el PAS concede un 3,7 a los recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado

(Informe_PR_SO004_D005_2020_21).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se corresponden con las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos, así como a la modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza - aprendizaje.

La UEX cuenta con el Servicio de Información y Atención Administrativa, SIAA que organiza un Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y novales. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo edita anualmente una Guía de Acceso a la UEX en la que se recoge información destinada a los estudiantes de nuevo ingreso y en la que se incluyen datos relativos al Grado en Geografía y Ordenación del territorio.

La UEX también dispone de la Unidad de Atención al Estudiante desde la que se facilita ayuda y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas (E14. UAE informe.pdf).

Con respecto a la orientación profesional, la UEX cuenta con una Oficina de Orientación Laboral dirigida en general a todos sus estudiantes y que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

En relación con el apoyo a la movilidad, la UEX dispone del servicio del Secretariado de Relaciones Internacionales que tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América). Informa al estudiantado sobre los diversos programas de movilidad nacional e internacional que tiene a su disposición, haciéndose cargo además de la gestión y el seguimiento de las estancias antes, durante y después de su realización. De la gestión y seguimiento directo se encarga, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Comisión de Movilidad del Centro.

Siguiendo el Observatorio de Indicadores de la UEX, el número de estudiantes salientes a través de programas de movilidad (OBIN_DU-009) para realizar sus estudios en otras universidades españolas o extranjeras ha sido el siguiente: curso 2016-2017 - 2 curso 2017-2018 - 1; curso 2018-2019 - 1; curso 2019-2020 - 0; curso 2020-2021 - 0. Los datos que aparecen en la Web en cuanto a la oferta de destinos y plazas para 2022/2023 son: 2 plazas para Freie Universität Berlin (Alemania), 2 plazas para Johan Wolfgang Goethe Universität (Alemania), 3 plazas para Katholische Universität (Alemania), 2 plazas para Otto-Friedrich Universität (Alemania), 2 plazas para Philipps Universität (Alemania), 2 plazas para Universität Zu Köln Alemania y 1 plaza para Universidade de Coimbra (Portugal). En total 14 plazas, el 92,8 % en universidades alemanas.

En relación con los servicios de apoyo y de orientación académica, la Facultad de Filosofía y Letras ha impulsado un Plan de Acción Tutorial (PAT) con la implicación de un número estable de profesores del grado que actúan como tutores de los estudiantes de nuevo acceso.

Se aportan los datos genéricos de satisfacción de la universidad, con un valor de 3,7 en una escala del 1 al 5 sobre la organización de la movilidad del estudiante (programas Sócrates, Erasmus, SICUE) (Informe global de satisfacción con las titulaciones oficiales, 2020-2021).

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ofrece prácticas externas curriculares como asignatura obligatoria de 6 créditos, cuya organización, desarrollo, gestión y seguimiento, bajo la supervisión del tutor, son adecuados.

Siguiendo la guía docente de la asignatura Prácticas en empresas, se trata de una asignatura de carácter obligatorio de 6 ECTS que permite el desarrollo de actividades prácticas en empresas,

instituciones y entidades conociendo las posibilidades de aplicación de los conocimientos adquiridos y potenciando un acercamiento al mundo laboral. Las competencias que aparecen recogidas en la guía del plan docente concuerdan con las aprobadas en la memoria verificada del título.

Las prácticas se desarrollan en empresas e instituciones como ayuntamientos, organismos/instituciones que trabajan en ámbitos supralocales (Grupos de Acción Local, Mancomunidades, Diputaciones, Comunidad Autónoma) y empresas de diferentes sectores que trabajan en campos relacionados con la Geografía. El número de instituciones y empresas participantes ha oscilado entre las 16 del curso 2016-2017 y las 6 del 2020-2021 (E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes del curso académico 2020-21).

Las prácticas se llevan a cabo bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en el centro de prácticas. La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, como explica el Informe de Autoevaluación, cuenta con una Comisión de Prácticas Externas que está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los grados que se imparten en la Facultad, entre ellos el de Geografía y Ordenación del Territorio. Sus funciones están reguladas por el RD 592/2014 de 11 de julio aprobado en Junta de Facultad.

El éxito de la adquisición de las competencias de las prácticas se refleja en la tasa de éxito de la asignatura que está en el 100 % de los matriculados (Tabla 2. Resultados de las asignaturas).

En cuanto a la valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes y egresados, el Informe de Autoevaluación indica que según las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes, la valoración recibida por la oferta de prácticas y su organización ha ofrecido buenos resultados. No obstante, no se aportan evidencias que lo acrediten. Se dispone de datos de satisfacción genéricos de la universidad. En este caso los estudiantes valoran con un 3,7 en una escala del 1 al 5 la organización de prácticas externas y con el mismo dato la oferta de prácticas externas. Tampoco se aportan evidencias de satisfacción de egresados ni valoraciones por parte del PDI o de los tutores de los centros de prácticas. En el desarrollo de la visita al centro, preguntados estudiantes y egresados por este tema, se constata su satisfacción con las prácticas en empresas e instituciones. En la audiencia con empleadores, aquellos que han sido tutores de prácticas, manifiestan también su satisfacción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y los

sistemas de evaluación del Grado son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos. Las Memorias de Calidad de los últimos cursos académicos y las actas de la Comisión de Calidad permiten constatar en términos generales una intención positiva por parte de los responsables del título de adecuar, actualizar y revisar los aspectos formativos y de gestión del título. Siguiendo la Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios se puede constatar una tasa de rendimiento en torno al 80% por término medio, si bien disminuye en el Trabajo de Fin de Grado (22,22 %). En este último caso el porcentaje de no presentados alcanza la cifra de 77,68 %.

El análisis de las actividades formativas, el sistema de evaluación y los resultados se hace periódicamente a través de los informes anuales de seguimiento (Informe anual del grado en geografía y ordenación del territorio), donde se estudian los indicadores y el cumplimiento de las directrices de la memoria y donde se analiza el cumplimiento del plan de mejora y se propone un nuevo plan para el siguiente curso.

En cuanto a los datos de satisfacción, la evidencia Tabla 4 ofrece datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con el título, en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,00; 2017-2018 - 3,45; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3,40.

En lo que respecta a los datos de satisfacción de los egresados con el título se ofrecen los datos de dos cursos académicos en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,58; 2017-2018 - 7,25 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos). En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título, se observa una evolución positiva pasando de 3,4 en una escala del 1 al 5 en 2015-2016 a 3,92 en 2020-2021.

En la audiencia con los responsables del título durante la visita al centro se plantean los resultados de la asignatura Trabajo de Fin de Grado con una tasa de rendimiento de 22,22 % y un elevado porcentaje de no presentados (77,68 %). Argumentan que la existencia de un elevado número de convocatorias (cinco en total) hace que muchos estudiantes decidan aplazar su defensa a la segunda o posteriores convocatorias. Se explica que se ha puesto en marcha una medida encaminada a mejorar los resultados consistentes en la posibilidad de realizar una memoria simplificada que, como contrapartida, permite obtener una calificación máxima de 8 puntos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), según estableció el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio.

Considerando las evidencias presentadas, la tasa de eficiencia del título supera la de la memoria verificada (78%), exceptuando el curso 2020-2021, aportando los siguientes datos: 91,82% (2016-2017), 91,55% (2017-2018), 97,01% (2018-2019), 83,77% (2019-2020) y 68,97% (2020-2021). En cuanto a la tasa de rendimiento, los datos aportados son: 83,631% (2016-2017), 85,535% (2017-2018), 81,061% (2018-2019), 78,244% (2019-2020) y 81,529% (2020-2021), mostrando en términos generales que los estudiantes adquieren satisfactoriamente las competencias y resultados de aprendizaje. En consecuencia, los datos reflejan que los resultados de aprendizaje obtenidos se adecúan al nivel 2 de Grado del MECES.

La Tabla 4 aporta datos de satisfacción de los diferentes colectivos. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título se ofrecen datos de cuatro cursos académicos (en una escala del 1 al 5): curso 2015-2016 - 3,40 de 5 (muestra: no hay datos universo: no hay datos); curso 2016-2017 - 3,42 de 5 (muestra: no hay datos universo: no hay datos); 2018- 2019 - 3,62 de 5 (muestra: no hay datos universo:

no hay datos); 2020- 2021 - 3,92 de 5 (muestra: no hay datos universo: no hay datos). También se ofrecen datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con el título en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,00; 2017-2018 - 3,45; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3,40 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

En cuanto a los datos de satisfacción de los egresados con el título se ofrecen los datos de dos cursos académicos en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,58; 2017-2018 - 7,25 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos). No se aportan datos de empleadores.

Por otra parte, la evidencia E17. Listado TFG muestra la relación de trabajos defendidos en el período sujeto a evaluación, con indicación de título, director, tribunal, fecha de lectura y calificaciones obtenidas. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 5 y 10, con un número notable de trabajos que han obtenido la calificación de sobresaliente.

La entrevista con egresados durante la visita al centro permitió confirmar la adecuación de los resultados de aprendizaje al nivel correspondiente en el MECES (2). La revisión de los TFG aportados como evidencias corrobora su adecuación a las exigencias del nivel de Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Al examinar la evolución de los principales indicadores del título y contrastarlos con las previsiones establecidas en la memoria verificada, siguiendo la Tabla 4, se comprueban los siguientes datos:

- La tasa de graduación, fijada en la memoria del título en 60%, no se ha alcanzado en los cursos evaluados, con la excepción del curso 2019-2020, con 76,92%. El mínimo corresponde al curso 2016-2017 con 34,783%. En el curso 2020-2021 fue de 50%.
- La tasa de abandono, fijada en 20% en la memoria, es superior en todos los cursos evaluados, a excepción del curso 2019-2020, con 15,385 %. En el curso 2020-2021 fue de 35%.
- En cuanto a la tasa de rendimiento, se ha mantenido estable. Los datos aportados son: 83,631% (2016-2017), 85,535% (2017-2018), 81,061% (2018-2019), 78,244% (2019-2020) y 81,529% (2020-2021).
- La tasa de eficiencia del título supera la de la memoria verificada (78%), excepto en el curso 2020-2021, ofreciendo los siguientes datos: 91,82% (2016-2017), 91,55% (2017-2018), 97,01% (2018-2019), 83,77% (2019-2020) y 68,97% (2020-2021).

- La tasa de éxito del título ofrece una evolución favorable, con un promedio que ronda 90% (OBIN_RA-003).

Por lo que se refiere a los datos de satisfacción de los grupos de interés, en el caso de los estudiantes el grado de satisfacción con el título ronda 3,40 en una escala de 1 a 5 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

En el caso de los egresados, los datos revelan un promedio de satisfacción cercano 7 en una escala de 1 a 10 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

Por su parte, en el colectivo de los profesores el promedio de satisfacción ronda 3,6 en una escala de 1 a 5 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

No se ofrecen datos de satisfacción de empleadores con el título.

Entre las recomendaciones establecidas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 18/05/2017 se encuentra llevar a cabo estudios de satisfacción entre los empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título. No se aportan evidencias que revelen el cumplimiento de esta acción, por lo que la recomendación no puede darse por atendida.

En la audiencia con los responsables del título se plantea cómo se están tratando los indicadores del título y las desviaciones advertidas, en particular en la tasa de graduación con respecto a la memoria verificada. Desde la coordinación del Grado se explica que están tratando de mejorar los indicadores y de, modo especial, de implementar medidas para lograr captar un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de egreso se ha actualizado coincidiendo con la modificación del Plan de estudios de 2020.

A través del Observatorio de Indicadores de la UEX se pueden obtener datos sobre los egresados en relación con su inserción laboral para tres cursos académicos. Se trata de la Tasa de inserción laboral de los egresados (OBIN_IL-001): 2016-2017 - 41,67%; 2017-2018 - 72,73%; 2018-2019 - 57,14%; y la Tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002): 2016-2017 - 75%; 2017-2018 - 81,82%; 2018-2019 - 100%.

También se dispone de datos de satisfacción de los egresados con el título correspondientes a dos cursos académicos en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,58; 2017-2018- 7,25.

Sin embargo, no hay evidencias sobre la satisfacción de empleadores ni de tutores externos de las prácticas realizadas, tampoco se cuenta con datos sobre la satisfacción y experiencia de los estudiantes en las prácticas. No obstante en la audiencia con los empleadores se constata su satisfacción general con los egresados y, en su caso, con los estudiantes acogidos en prácticas. Del mismo modo, los estudiantes y egresados en términos generales manifiestan su satisfacción con las actividades desarrolladas en las prácticas.

Existe un procedimiento para la realización de estudios de inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura que se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en los distintos títulos que oferta. La información existente se recoge en la página web de la Universidad (Observatorio de Indicadores de la UEx que refleja las tasas de inserción laboral de los egresados (OBIN_IL-001) y de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002).

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes y egresados sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, a su inserción laboral o a la mejora en su empleo, se ofrecen los datos de satisfacción general recogidos en la Tabla 4.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de

la Acreditación emitido por ANECA, la UEX asume los siguientes compromisos:

- Revisar con detenimiento las tasas de graduación, abandono y eficiencia en el momento de la ejecución del proceso de análisis de los resultados, que tiene como principal resultado la elaboración del informe anual de la titulación.
- Elaborar un informe de análisis de satisfacción de empleadores y difundirlo entre todos los Responsables de Calidad de los Centros de la Universidad de Extremadura.
- Realizar estudios de satisfacción de empleadores con carácter bienal.
- Recuperar la periodicidad de realización de los estudios de satisfacción de egresados previa a la pandemia COVID.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

or otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UEX ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA:

- Subsanan las discordancias entre las guías docentes de algunas asignaturas y la memoria verificada y modificada, señaladas en el criterio 1 de este informe, relativas a la denominación y actividades formativas.
- Analizar los resultados de la aplicación de las medidas destinadas a mejorar la coordinación del título y, si fuese necesario, planificar la implementación de otras.
- Observar la evolución las tasas de graduación, abandono y eficiencia para comprobar su tendencia y, en el caso de que fuese negativa, considerar la conveniencia de implementar medidas que puedan contribuir a corregirla.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título y, en particular, a mantener

actualizado el perfil de egreso.

- Proseguir con los estudios de satisfacción de los egresados, cuando haya transcurrido el tiempo necesario para disponer de información al respecto.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado